

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GAMBOA & ASOCIADOS ASESORES TÉCNICOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la empresa GAMBOA & ASOCIADOS ASESORES TÉCNICOS S.A., se reúnen sus Accionistas y atendiendo a la ley y sus estatutos se inicia la sesión que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación de quórum.
- 2.- Elección del Presidente y Secretario de la Junta.
- 3.- Informe de Gerente General.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
- 5.- Informe Comisario.
- 6.- Elección Comisario para el año 2018.
- 7.- Lectura y aprobación de Acta de la Asamblea.

1. La secretaria informa que se encuentran representadas en esta Junta de Socios el 100% del total de accionistas que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y en consecuencia, los presentes pueden constituirse en Asamblea General con capacidad para deliberar y tomar las decisiones que se estimen pertinentes.
2. Por unanimidad fueron elegidos la señora Mónica Gamboa como Presidenta y el señor Fabián Gamboa como Secretario.
3. Se da lectura al informe de Gerencia correspondiente al año 2017. El gerente presenta su informe en el que describe que se concluye satisfactoriamente el año 2017, manteniendo su actividad como Perito evaluador y consultor ambiental.

Después de un intercambio de opiniones y observaciones se aprueba el informe y se agradece por el trabajo y logros del Gerente General.

4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al Ejercicio Económico año 2017 e informe del Gerente General.

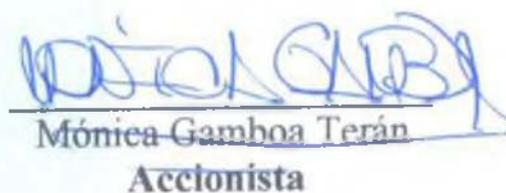
Se procede a la revisión de los Estados Financieros de la empresa elaborados por el Contador, Dr. Carlos Oleas Escalante. Se da a conocer que para el año 2017 la empresa ha realizado algunos pequeños ajustes, a manera de observaciones, sin embargo de lo cual, en el mencionado documento se está reflejando la actividad realizada por la Compañía, la misma que presenta un resultado que demuestra una Utilidad después de impuestos de \$ 414,76. Se han realizado los pagos correspondientes a Impuestos, en la parte que había lugar, así mismo se ha hecho uso de los beneficios contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, de tal manera que el Balance se encuentra

apegado a la verdad; por estas consideraciones se aprueban los Estados Financieros.

5. Se procede a la lectura del informe de Comisario Ing. Johanna Tumbaco, informe elaborado de acuerdo con los principios que rigen en nuestro país. Después de la presentación y revisión, los accionistas aprueban los informes presentados.
6. Para el año 2018, se aprueba la elección de la Ing. Johanna Tumbaco como comisaria principal.
7. Luego del correspondiente análisis, por unanimidad, se resuelve aprobar la presente Acta.

A las 15 h00 se levanta la sesión.


Fabián Gamboa Troya
Accionista


Mónica Gamboa Terán
Accionista


Carmen Terán Arroyo

En representación de Accionista Ivonne Gamboa